

Lerada
nada

1. Para el yagite

Antonio
Palma



El Interventor actual.

Pedro

El Secretario,

Juan

= Numero 32. =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día veintitres de octubre de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, con el Hmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manant Meragues, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinticuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Juan

= Numero 33. =

Sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 25 de octubre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve y treinta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, bajo la Presidencia del Hmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manant Meragues, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asisten-

cia de los señores Concejales de Alvalde y Concejales, Don José M. Percino Raudulfo, Don Antonio Garau Vidal, Don Salvador Llopiu Lorcussin, Don Antonio Larra de San Fedit, Don Juan Alberti Cabanellas, Don José L. Moragues Moulau, Don Bartolomé Ventayol Barumana, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Claudio Marqués Manuel, Don Fernando Jaume Corres, Don Joaquín Marot Coll, el Interventor de Fondos Don José María Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diecinueve y cuarenta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.
 Se acuerda aprobar Memoria y Presupuestos de Ingresos y Gastos Ejecutivos de 1961.

Seguidamente se procede a dar lectura a la Memoria de la Alvaldia, relativa al Proyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 1961, que se acompañan:

Igualmente se procede a dar lectura a los Presupuestos de Ingresos y Gastos del citado ejercicio, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Presupuestos de Gastos: Ejercicio de 1961.-

Capítulo I.- Personal Activo.....	40.494.920'98 pesetas.
Capítulo II.- Material y Diversos.....	17.407.710'47 idem.
Capítulo III.- Clases Pasivas.....	820.084'10 idem.
Capítulo IV.- Deuda.....	4.929.312'74 idem.
Capítulo V.- Subvenciones y Participaciones - en Ingresos.....	1.231.261'50 idem.
Capítulo VI.- Extraordinarios de Capital..	19.417.533'37 idem.
Capítulo VII.- Reintegrables, Indeterminados e Imprevisos.....	720.962'40 idem.
Total General de Gastos.....	85.071.685'56 pesetas.

Presupuestos de Ingresos.-

Capítulo I.- Impuestos Directos.....	25.500.000' - pesetas.
Capítulo II.- Impuestos Indirectos.....	24.270.000' - pesetas.
Capítulo III.- Tasas y Otros Ingresos.....	29.308.222' - pesetas.
Suma y sigue: ..	79.078.222' - pesetas.



Suma anterior:.....	79.078.222'-	pesetas.
Capítulo IV.- Subvenciones y Participaciones en Ingresos.....	911.264'59	idem.
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales.....	386.559'67	idem.
Capítulo VI.- Extraordinarios y de capital....	3.080.539'36	idem.
Capítulo VII.- Eventuales e Imprevistos.....	1.715.100'00	idem.
<u>Total General de Ingresos.....</u>	<u>85.071.685'56</u>	<u>pesetas.</u>

Presupuesto General:

Total General de Gastos.....	85.071.685'56	pesetas.
<u>Total General de Ingresos.....</u>	<u>85.071.685'56</u>	<u>pesetas.</u>

Se acuerda aprobar dichos Presupuestos y la Memoria leída.
 Sr. Llopis: dice que desde la constitución de este Ayuntamiento es la sexta vez que se eleva a la consideración del Ayuntamiento Pleno, el Presupuesto anual a regir en el próximo ejercicio.

Leída la Memoria, dice que con ello está dicho todo.
 La cifra de 85.071.000'- de pesetas en ingresos será obtenida con un pequeño aumento de los ingresos normales del ejercicio de 1960, más un pequeño perfil de la Administración y de la recaudación.

En cuanto a los gastos hay una serie de partidas que han causado baja por valor de 12.000.000'- de pesetas, habiéndose permitido destinar 6.000.000'- de pesetas a construcciones escolares.

Dice que la labor realizada por todos los componentes de esta Corporación, pues todos han sido citados para redactar el presupuesto, ha sido llevada a cabo no tan sólo por la Comisión de Hacienda sino por todos los Sres. Concejales de Alcalde y Concejales que han asistido a las reuniones preliminares.

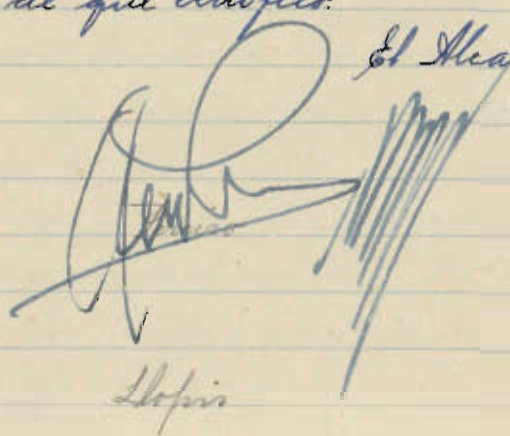
Finalmente agradece la colaboración recibida de todos.
 Sr. Presidente: celebra que se haya llegado a la aprobación de los Presupuestos por unanimidad de criterio y tanta rapidez y felicita a los que han intervenido en la redacción y de manera especial a la Comisión de Hacienda e Interventor.

Termina diciendo que desea sirva de ejemplo para los sucesivos ejercicios.

Por Secretaría se hace constar la asistencia al acto de doce miembros de la corporación, los cuales han emitido voto favorable, dándose, por tanto, cumplimiento a lo dispuesto en el artº 681 de la vigente Ley de Régimen Local.

Se da cuenta de que han excusado su asistencia al acto los señores: Pastor, Vadell, Fullana, Salvà y Lorada.

En este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, siendo la hora veintidos minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos miembros rubrica, que firman todos los señores asistentes al acto y de que certifico.

El Alcalde,


Larau

Larau

Alberti

Moragas

Ventayol

Fortuny

Marqués

Jaurne

Maestro

El Interventor,

El Secretario,